



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt

NOTARIA PÚBLICA NOVENA

Edificio Comosa
Ave. Samuel Lewis
Local S-2, Planta Baja

Teléfono + 507 213-1621
213-2200
213-2201
E-mail: info@notaria-novena.com

COPIA

ESCRITURA No. 103 DE 06 DE ENERO DE 20 21

POR LA CUAL:

**CARLOS ALBERTO VASQUEZ REYES, RINDE declaración Jurada
sobre sus Bienes Patrimoniales.**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TRES ----- (103) -----

Por la cual **CARLOS ALBERTO VASQUEZ REYES.**, rinde Declaración Jurada sobre sus Bienes Patrimoniales -----

-----Panamá, 06 de enero de 2021. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada **TATIANA PITY BETHANCOURT**, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos siete – ciento uno (8-707-101), compareció personalmente **CARLOS ALBERTO VASQUEZ REYES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y cuatro-quinientos once (8-234-511), a quien conozco y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto Único de Código Penal, Gaceta Oficial No.26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:-----

PRIMERO: Declara el compareciente que fue designado como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera de lo Contencioso, Administrativo y Laboral, tomando posesión el día dos (2) de enero del dos mil veinte (2020), con un salario de B/.10,000.00.-

SEGUNDO: Que al momento de rendir esta Declaración los bienes que posee son los siguientes:--50% de la Finca No.41464, Código de Ubicación 8705.--- Cuenta de Ahorros en Banistmo S.A. y Cuenta de Ahorro en BAC CREDOMATIC, entre ambas no exceden a 5 cifras bajas ----- Préstamo con BAC CREDOMATIC--- Tarjeta de Crédito con Banistmo, S.A.-- Un automóvil marca NISSAN KICS, año 2017;-----

TERCERO: Declaro que soy miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá;---- Academia Panameña de Derecho Administrativo;--- Academia Panameña de Derecho Constitucional;-- Grupo Unificador por la Independencia del Abogado;--- Sociedad Bolivariana de Panamá;--- Alianza Ciudadana pro Justicia;- Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Capítulo de Panamá;-- Instituto Duartiano, -----
- Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, Asociación juristas pro

integración de Iberoamérica y otros -----

INGRESOS DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS FISCALES.-----

----- **AÑO 2019**-----**ANUAL**-----

Salario B/.3,000.00 (mensual)----- **B/.36.549.99--**

OTROS INGRESOS-----**B/.2,350.00--**

----- **AÑO 2020** -----**ANUAL**

Salario ----- **B/.71,800.00--**

GASTO DE REPRESENTACION ----- **B/.47,866.62** ----

DECIMO XIII MES ----- **B/.525.54** -----

TERCERO: Declara el compareciente que hace esta declaración jurada de Bienes Patrimoniales, de conformidad con lo que estipula la Ley cincuenta y nueve (59) de veintinueve (29) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) y la misma será entregada por el compareciente a la Contraloría General de la República.-----

Leída como fue en presencia de los testigos instrumentales **CRISTOBAL ALBERTO SEGUNDO BARRAGAN**, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cuarenta y nueve-setecientos cuarenta y cuatro (8-249-744) y **JESSICA MICHELL ORDOÑEZ HUETE**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cincuenta y tres-ochocientos setenta y cinco (8-753-875), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí el Notario que doy fe.-----

Esta Escritura lleva el número **CIENTO TRES** -----**(103)** -----

(Fdos.) Carlos Alberto Vásquez Reyes.---- Cristóbal Alberto Segundo Barragán.----Jessica Michell Ordoñez Huete.---- **LICDA. TATIANA PITY BETHANCOURT, Notaria Pública Novena.**-----

Concuerta con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021)


Licda. Tatiana Pity
Bethancourt
Notaria Novena

